



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 3441
NOMBRA JUEZ DE POLICIA LOCAL
SUPLENTE
QUILLON, 05 JUN 2024


VISTOS:


1. Oficio N°691, de fecha 29 de mayo de 2024, de Secretaria de Juzgado de Policía Local, por orden del Sr. Juez Letrado Subrogante.
2. Decreto Alcaldicio N°3.519 de fecha 25 de Noviembre de 2020 que nombra a don José Acuña Salazar como Administrador Municipal.
3. Decreto Alcaldicio N°3.519 de fecha 25 de noviembre de 2020, que nombra en el cargo de administrador municipal a la persona que indica.
4. Decreto Alcaldicio N°2.287 de fecha 29.06.2021, que ratifica continuidad en la planta municipal a funcionarios que indica;
5. Decreto Alcaldicio N°2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra a don Miguel Peña Jara como Alcalde de la comuna.
6. Decreto Alcaldicio N°2.288, de fecha 29.06.2021, que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionario que indica;
7. Decreto Alcaldicio N°7.640 de fecha 07.12.2023 que aprueba presupuesto Municipal vigente para el año 2024.
8. Sentencia de proclamación de alcaldes causa rol N°179-2021de fecha 17 de junio de 2021 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble.
9. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **REGULARIZASE NOMBRAMIENTO en calidad de suplente como JUEZ DE POLICIA LOCAL de Quillón al Sr. EUGENIO ULISES MEDINA PARA, RUT N° [REDACTED].** Abogado, por los días 29 de mayo y hasta el 15 de junio de 2024, ambas fechas inclusive, fechas en la cuales el Sr, Juez de Policía Local Titular se encontrara con licencia médica.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


MIGUEL PEÑA JARA
ALCALDE

GVM/psc

DISTRIBUCION:

- SUBDERE
- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
- SECRETARIA MUNICIPAL